

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTICUATRO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 127

Fecha Estado: 22/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120170008800	Ordinario	OMAR PORRAS JARAMILLO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - FABRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA	Auto avoca conocimiento Se avoca conocimiento del proceso , se fija como fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS el día JUEVES, 25 DE ABRIL DE 2024 A PARTIR DE 02:30 PM misma que se realizará de manera virtual haciendo uso de enlace incorporado en auto (KSOF)	18/08/2023		
05001310502420210021700	Ordinario	LUZ MARY CUESTA MENA	COLPENSIONES	Auto requiere 18 AGOSTO 2023 - PONE CONOCIMIENTO DEPÓSITO JUDICIAL CONSIGNADO POR PORVENIR S.A. REQUIERE A LA DEMANDANTE PARA QUE AUTORICE LA ENTREGA DEL DEPÓSITO JUDICIAL A SU APODERADA.	18/08/2023	1	
05001310502420230026200	Tutelas	MARIA NORELA MEJIA OSORIO	COLPENSIONES E.I.C.E	Sentencia tutela primera instancia SENTENCIA Nro 241 del 17 de agosto. TUTELA MINIMO VITAL.-MM	18/08/2023		
05001310502420230026600	Tutelas	AMANDA TORO PALACIO	COLPENSIONES	Sentencia tutela primera instancia SENTENCIA Nro 242. IMPROCEDENTE PARA PAGO DE SENTENCIA.-MM	18/08/2023		
05001310502420230026700	Tutelas	EDGAR EMILIO GOMEZ PATIÑO	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA	Sentencia tutela primera instancia SENTENCIA TUTELA Nro.243 DECLARA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO.-MM	18/08/2023		
05001310502420230026900	Tutelas	KAROL DAYANA LOPEZ BELTRAN	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS - UARIV	Sentencia tutela primera instancia SENTENCIA Nro 244 HECHO SUPERADO.-MM	18/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDRA NAVAS SANABRIA  
SECRETARIO (A)